

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Sesión Anual de la Junta Ejecutiva de UNICEF **Intervención sobre el Plan de Acción de Género**

Cotejar contra lectura

15 de junio, 2022

Señor presidente,

Celebramos que el Plan de Acción de Género coloque a las y los adolescentes en el centro de sus acciones, reconociéndolos como agentes de cambio. Sabemos que la pandemia y las crisis humanitarias han afectado de manera diferente a mujeres y hombres, y los adolescentes son uno de los grupos etarios de mayor riesgo y vulnerabilidad en el mundo.

El aumento de la deserción escolar, las prácticas nocivas, los matrimonios precoces y los embarazos tempranos, producto del impacto de las crisis simultáneas, ha afectado dramáticamente la vida de millones de adolescentes, especialmente de los grupos más excluidos de la sociedad, poniendo en entredicho nuestra capacidad para cumplir con la Agenda 2030 y los ODS, en el término acordado. Queremos preguntar a UNICEF: ¿Cómo está involucrando a los niños de las comunidades indígenas y afrodescendientes, en sus programas para eliminar las barreras estructurales y cambiar las normas sociales de género, a fin de empoderar a las niñas y adolescentes?

Necesitamos enfocarnos urgentemente en la educación sexual integral de niños y adolescentes, y el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación de ningún tipo. Celebramos la inclusión en el plan, entre otras cosas, del combate a la violencia de género y la protección de grupos de riesgo como los que tienen VIH y SIDA, así como el reconocimiento del trabajo de cuidados y la importancia de la salud mental. Además, creemos que UNICEF debe desplegar todo su potencial y coadyuvar para garantizar que las niñas puedan disfrutar de su derecho a la educación, especialmente, en contextos humanitarios y países afectados por conflictos; nos preocupa especialmente el caso de Afganistán.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Finalmente, México apoya las recomendaciones del último Informe del Grupo de Trabajo sobre Discriminación contra Mujeres y Niñas, creado por el Consejo de Derechos Humanos, que examina las barreras estructurales para que las niñas y adolescentes ejerzan su activismo e identifica los logros y las prácticas que resultan prometedoras. Nos gustaría pedir a UNICEF que busque fortalecer sinergias para explorar diversas formas de impulsar con los Estados el cumplimiento de las recomendaciones y fortalezca sinergias con el Grupo para el abordaje de temas emergentes relacionados con la discriminación de las niñas y adolescentes.

Muchas gracias.